



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 84

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ, LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ y MANUEL CANALES BERMEA**, siendo las **doce** horas con **veintinueve** minutos, del día **diez** de **marzo** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- Antes de dar a conocer el orden del día el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, expresa lo siguiente: -----

----- “Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, me permito informar que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de consuno con esta Mesa Directiva, se ha determinado retirar del orden del día que previamente se les había distribuido,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los dictámenes número 3, 4, 5 y 6 con el objeto de que sean puestos a discusión y votación en sesión posterior.” -----

-----Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la legislatura la propuesta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- En este tenor el orden del día es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 83**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 2 de marzo del 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Toma de protesta de las Diputadas y Diputados que asumirán el cargo ante las licencias aprobadas; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la propuesta efectuada por el Fiscal General de Justicia del Estado, respecto al nombramiento de la Ciudadana Krisna Judith Villado Mejía como Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, para efecto de que el Pleno Legislativo resuelva en definitiva sobre el mismo.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I y II al numeral 1, del artículo 192, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.* **3.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto al Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas para que en colaboración con los demás organismos públicos locales electorales, el Instituto Nacional Electoral y las Secretarías de Salud Federal y Estatal desarrollen los protocolos de actuación en materia de salubridad e higiene y*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*difundan ampliamente su contenido de cara a las campañas electorales 2021 y a la jornada electoral a celebrarse el 6 de junio de 2021. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual de manera respetuosa exhorta al Instituto Electoral de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan y actualicen los lineamientos, protocolos y las medidas sanitarias para salvaguardar la salud de las candidaturas, Consejos Municipales, Consejos Distritales y las Ciudadanas y Ciudadanos participantes durante el presente Proceso Electoral y frente a la emergencia sanitaria por el virus del Covid-19. **Noveno.** Asuntos Generales; y, **Décimo.** Clausura de la Sesión.-----*

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 2 de marzo del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente, somete a la consideración de las Diputadas y Diputados presentes el **Acta número 83**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De los Ayuntamientos de Palmillas, Jaumave, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos, oficios remitiendo Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2020, de los citados municipios.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en la ley interna de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De los Ayuntamientos de Burgos y Mainero, oficios remitiendo Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020, de los citados municipios.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en la ley interna de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Mainero y Villagrán, oficios remitiendo Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020, de los citados organismos.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en la ley interna de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Diputada **Juana Alicia Sánchez Jiménez**, escrito fechado el 5 de marzo del año en curso, solicitando licencia indefinida para separarse del cargo de Diputada local integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con efectos a partir de la propia fecha del ocurso.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia de la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente. -----

-----“De la Diputada **Gloria Ivett Bermea Vázquez**, escrito fechado el 5 de marzo del presente año, solicitando licencia indefinida para separarse del cargo de Diputada local integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con efectos a partir de la propia fecha del ocurso.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia de la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, declarando abierto el sistema electrónico



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente. -----

----- “De la Diputada **Yahleel Abdala Carmona**, escrito fechado el 5 de marzo del año en curso, solicitando licencia indefinida para separarse del cargo de Diputada local integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con efectos a partir de la propia fecha del ocuroso.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia de la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente.-----

----- “De la Diputada **Edna Rivera López**, escrito fechado el 2 de marzo del presente año, solicitando licencia indefinida para separarse del cargo de Diputada local integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con efectos a partir del 6 de marzo del 2021.”-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia de la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Diputado **Rigoberto Ramos Ordoñez**, escrito fechado el 3 de marzo del año en curso, solicitando licencia indefinida para separarse del cargo de Diputado local integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con efectos a partir de la propia fecha del ocurso.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente.-----

-----“Del Diputado **Eliud Oziel Almaguer Aldape**, escrito fechado el 3 de marzo del presente año, solicitando licencia indefinida para separarse del cargo de Diputado local integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con efectos a partir de la propia fecha del ocurso.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente.-----

-----“De la Diputada **Carmen Lilia Canturosas Villarreal**, escrito fechado el 2 de marzo del año en curso, solicitando licencia indefinida para separarse del cargo de Diputada local integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con efectos a partir del 6 de marzo de 2021.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia de la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente. -----

----- “Del Diputado **Roque Hernández Cardona**, escrito fechado el 2 de marzo del presente año, solicitando licencia indefinida para separarse del cargo de Diputado local integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con efectos a partir del 3 de marzo de 2021.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente. -----

----- “Del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, oficio número 0191/2021 recibido el 8 de marzo del presente año, remitiendo terna de Presidente Municipal sustituto.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Gobernación para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, toda vez que los Ciudadanos Diputadas y Diputados Suplentes, se encuentra presente en este recinto, el Diputado Presidente declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

constitucional, solicitando a los Diputados **GERARDO PEÑA FLORES, ULISES MARTÍNEZ TREJO y FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, para que trasladen a los Ciudadanos Diputadas y Diputados Suplentes, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que los Ciudadanos **ABIGAIL GARCÍA TREVIÑO, EDITH BERTHA RAMÍREZ GARCÉS, PAULA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REYNA DENÍS ASCENCIO TORRES, VÍCTOR MANUEL FLORES LEMUS, RAÚL NEIRA MUÑOZ, ERNESTO NAVARRO ACOSTA y COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, procedan a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“*¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada y Diputado, que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?*”-----

-----Acto continuo, los ciudadanos interrogados, declaran lo siguiente: -----

-----“*Sí, protesto.*”-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“*Si así lo hicieran, la nación y el Estado se los premie; si no, que el pueblo se los demande. ¡Bienvenidos compañeros Diputados y compañeras Diputadas! Esta Presidencia los invita a que ocupen el curul que les corresponde en este Salón de Sesiones a partir de este momento. Al efecto les solicito a los miembros de la Comisión de Cortesía que les indiquen su ubicación. Así también solicito a la Secretaría de esta Mesa Directiva tenga a bien incluir en la lista de asistencia a las Compañeras Diputadas y Compañeros Diputados que se les acaba de tomar protesta, considerando su asistencia a la presente sesión, para que se asiente en el Acta que se levante con motivo de la misma. ¡Muchas felicidades y bienvenidas Diputadas y Diputados! Agotado el acto solemne que antecede, proseguimos con el desarrollo de la sesión con el carácter de ordinaria.*”-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, en atención a lo dispuesto por la fracción XXXIII del artículo 91 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se determina que el día 15 de marzo, tendrá verificativo la Sesión Pública y Solemne en la que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado rendirá el Quinto Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada, (31 votos a favor y 1**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

abstención) procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 31 votos a favor y 1 abstención**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto seguido, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 31 votos a favor y 2 abstenciones**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la redacción del contenido inherente a los puntos I, II, VI, VII y VIII del Artículo Primero del Acuerdo aprobado mediante el Punto de Acuerdo Número LXIV-227, expedido el 2 de marzo del presente año, por el que se establecen las reglas del procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones que confiere al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas el párrafo quinto***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, (**23 votos a favor y 8 en contra**) procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **23 votos a favor y 8 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, manifiesta su rechazo y preocupación respecto a la salida de la Fiscalía General de la República del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas y del Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a los consejos de Protección Civil de los 43 municipios, para que, en todo momento, mantengan limpios los drenes y canales con que cuenta el municipio, con la finalidad de evitar inundaciones provocadas por la lluvia.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones III y IV del Artículo 3; el párrafo primero del Artículo 33; el párrafo primero del Artículo 35 y la fracción VIII del artículo 36; así mismo, se adiciona la fracción V al Artículo 57; recorriéndose en su orden natural las fracciones de la V a la XIII de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Niñez, Adolescencia y Juventud** y de **Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado **VÍCTOR MANUEL FLORES LEMUS**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas y a la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica del Estado, realice una investigación sobre la situación Patrimonial y Económica de los Funcionarios de Primer Nivel.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** menciona lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la organización interna de este Congreso, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes 1 y 2 para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da a conocer una exposición general del *Dictamen con*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la propuesta efectuada por el Fiscal General de Justicia del Estado, respecto al nombramiento de la Ciudadana Krisna Judith Villado Mejía como Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **23 votos a favor, 5 votos en contra y 5 abstenciones**. En consecuencia expídanse los **Decretos** correspondientes, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Antes de pasar al siguiente dictamen, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, manifiesta lo siguiente: -----

----- “Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, me permito informar que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de consuno con esta Mesa Directiva y con fundamento en los artículos 19 párrafo 4 inciso c), 22 párrafo 1 inciso a) y 83 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en virtud que la persona designada Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales radica en esta Ciudad, se ha determinado incluir la toma de protesta de la persona designada en la presente Sesión al concluir el apartado de Dictámenes. Por lo que esta Presidencia solicita a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Secretaría General de este Poder Legislativo, para que por los medios correspondientes haga del conocimiento este acuerdo a la persona designada y se traslade a este recinto para que le sea tomada la protesta de ley correspondiente.” -----

----- A continuación, el Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I y II al numeral 1, del artículo 192, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo, participando en primer término el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, quien propone lo siguiente: -----

-----“Con su venia mi estimado Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados, bienvenidos quienes se integran a esta Sexagésima Cuarta Legislatura, a quienes nos ven a través de las redes sociales. Es imperativo para mi hacer uso de la tribuna en el tema que más les duele a los habitantes del Distrito XV, el Distrito que me dio su confianza en el pasado proceso electoral y además también a mis vecinos del Distrito XIV que es el tema del agua, es indispensable que tomemos acciones que nos ayuden a resolver la problemática más grave en este momento en el municipio de Victoria y para ello quiero hacer algunas consideraciones muy breves, el Gobierno y el municipio de Victoria ha hecho lo propio para resolver el problema más añejo en nuestro municipio, un problema que debió haberse resuelto hace 15 años y al cual el Gobernador del Estado y el municipio tomó el toro por los cuernos y decidió hacer una



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

inversión millonaria que resolviera la problemática de la infraestructura hidráulica de fondo y voy a citar cada una de las obras que se han hecho en Victoria para poder generar la infraestructura que nos permita que el vital líquido pueda llegar a cada uno de los hogares de los habitantes de Victoria, van poco más de 800 millones, inversión histórica repito, no hay precedente en los últimos 15 años en Victoria en la que un Gobierno del Estado y un municipio haya invertido esa cantidad de dinero, y ¿cuál era la problemática o cuál es la problemática de nuestra Ciudad?, primero teníamos una acuafero que no estaba concluido y al cual se le inyectaron entre 2017 y 2018 poco menos de 400 millones para dejarlo funcionando; adicionalmente en 2017 se presenta en la unidad de inversión, porque había sido un compromiso presidencial, la construcción de la segunda línea del acueducto y nos dice: “no están listos aun para la segunda línea del acueducto porque no tienen sectorizada la Ciudad, porque si le metemos presión a la red, vamos a tronarla y va a salir más caro el remedio que la enfermedad”, entonces el Gobernador del Estado de manera responsable inicia y le invierte 200 millones adicionales para sectorizar por completo la Ciudad, el municipio de Victoria, pero no para ahí, teníamos problemática grave con la zona centro de la Ciudad con tubería de más de 80 años, donde incluso había desaparecido la tubería y las corrientes, se había formado una corriente natural que conectaba la infraestructura hidráulica, se cambió toda la infraestructura hidráulica de la zona centro, toda la tubería para ir generando toda la infraestructura que se requiere para que los victorenses tengamos agua. Adicionalmente en este



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

momento se instalan 6 pozos para que los victorenses tengamos agua, la ciudad necesita poco más de 1,400 litros por segundo, mas los nuevos pozos que están haciendo, nos permite llegar al agua que los victorenses necesitamos. Pero ¿cuál es la gran problemática y por qué los victorenses siguen abriendo la llave y siguen sin tener agua?, que ese es el verdadero objeto y lo que les preocupa a los victorenses. Los victorenses no quieren saber qué hemos hecho, lo que ellos quieren saber es por qué abren la llave y siguen sin tener agua en sus hogares y por supuesto que tienen derecho a saberlo. Y esta acción legislativa que hoy se presenta es una de las razones de fondo que nos va a ayudar a resolver la problemática. Es algo a lo que hemos llamado el huachicoleo del agua en nuestra ciudad. En donde grandes gente sin ningún escrúpulo, gente que tiene huertas que de manera irracional e inmoral dejan sin agua a las zonas más marginadas de nuestra ciudad y se conectan de manera clandestina a la red para robarse el agua que es de los victorenses. Para robarse el agua que debiera estar en nuestro hogares y es por eso que esta iniciativa que eleva las multas es importantísima para que al menos los habitantes de mi distrito tengan agua. Es un tema que he ido a socializar con ellos a la calle, a decirles qué es lo que estamos haciendo para que ellos tengan agua, porque no se vale que los que más tienen son los que se están robando el agua de las y los victorenses. En comisión lo dijimos y lo dijimos claro, y nos quedaban algunas dudas a algunos de nuestros compañeros y les dijimos ya existen multas y se están aplicando y por supuesto que se persigue el huachicoleo del agua, pero como no son ejemplares por eso a quien se la roba le resulta más barato



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

pagar la multa y de manera clandestina volver a conectarse. Este es el primer paso para generar medidas ejemplares para que en un futuro no muy lejano avancemos aún más a castigar a aquellos que le roban a los más desprotegidos la posibilidad de abrir la llave y tener el vital líquido en sus hogares. Es nuestra responsabilidad moral y ética cumplirle a nuestra gente y a nuestros representados. Nos debemos a ellos, mi voto hoy es a favor por mi Distrito XV que está carente de agua gracias a esos que se la están robando. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **26 votos a favor**, **4 votos en contra** y **3 abstenciones**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se hace un exhorto al Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas para que desarrollen los protocolos de actuación en materia de salubridad e higiene de cara a las campañas electorales 2021*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a favor y 11 votos en contra, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Instituto Electoral de Tamaulipas, para que fortalezcan y actualicen los lineamientos, protocolos y las medidas sanitarias para salvaguardar la salud de las candidaturas, durante el presente Proceso Electoral y frente a la emergencia sanitaria por el virus del Covid-19*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 21 votos a favor y 12 votos en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- A continuación, toda vez que la persona nombrada como Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, se encuentra presente en este recinto, el Diputado Presidente declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicita a los Diputados **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR, ESTHER GARCÍA ANCIRA, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ, RAÚL NEIRA MUÑOZ, COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA y EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN**, para que trasladen a la Ciudadana Titular de la Fiscalía



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Especializada en Delitos Electorales, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que la Ciudadana Licenciada **KRISNA JUDITH VILLADO MEJÍA**, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:----

-----“*¿Protesta usted, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo Tamaulipeco?*”-----

-----Acto continuo, la ciudadana Licenciada **KRISNA JUDITH VILLADO MEJÍA**, declara lo siguiente: -----

-----“*Sí, protesto.*”-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** expresa lo siguiente: -----

-----“*Si así lo hiciera, la Nación y el Estado se lo premien, si no, que el pueblo se lo demande.*” Licenciada Krisna Judith Villado Mejía, mediante este acto solemne, hace patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas. Esta Presidencia tiene a bien felicitarla, aprovechando la ocasión para exhortarla, en nombre de nuestra sociedad, a que ponga todo su empeño y capacidad para el puntual cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en la materia de su competencia.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

¡Muchas felicidades y éxito! Solicito a la Comisión previamente designada, acompañen hasta el pórtico de este Palacio Legislativo a la Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, para enseguida proseguir con esta sesión con el carácter de ordinaria.”-----

-----A continuación, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a todos los que nos ven por los medios de comunicación, Diputadas y Diputados. Las mujeres no somos invisibles cuando se niega el diálogo se expresa la frustración convertida en enojo. Se exige ser escuchadas y se recibe una valla que divide de quién quiere expresarse de aquellos que por obligación política, moral y legal deberían escucharnos. El muro que se levantó frente al palacio nacional, es un síntoma de que algo pasó en nuestro país, estamos frente a una autoridad que se niega a escuchar, que se niega a reconocer la desigualdad de las mujeres y nuestra vulnerabilidad frente a expresiones machistas que nos denigran en la vida laboral, en la vida política y el entorno familiar; quien se niega a escuchar, se niega a reconocer el crecimiento de la violencia familiar y la violencia sexual que culmina en feminicidios y en abusos sexuales a niñas, jóvenes y mujeres adultas; quien se niega a escuchar, obliga a gritar con furia, obliga a hermanarnos más allá de cualquier diferencia ideológica, con la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

causa de quién acusa injusticia, de quienes cantan y gritan nombres de desaparecidas, de asesinadas, de violentadas en su integridad, nadie ha dicho que el diálogo es una ruta plana sin complejidades, no, dialogar implica vernos de frente y decir lo que duele y lo que incomoda, pero del enfrentamiento de ideas deberán surgir nuevas formas de entendernos y organizarnos, lo que vivimos antier, fue muy claro, las mujeres organizadas, las mujeres que luchan, las mujeres unidas que vuelven a poner en la agenda mediática y política que se puede y se debe avanzar más rápido y que no estamos dispuestas a esperar más, en una de las muchas fotos e imágenes que se dieron cuenta de esta capacidad de organización, hay una que resume perfectamente la consecuencia de la marcha del día lunes, ¡ya basta de impunidad!, escucharan a las mujeres de México en las próximas urnas. Muchas gracias.” -----

----- Enseguida la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Los viáticos son sumas de dinero que el empleador reconoce a los trabajadores para cubrir los gastos en que éstos incurren para cumplimiento de sus funciones, fuera de la sede habitual de trabajo reconociendo principalmente gastos de transporte, de alimentos y alojamiento, es necesario que la Secretaria de Finanzas, Contador Público María de Lourdes Arteaga Reyna y el Secretario de Seguridad Pública del Estado, el Capitán de Fragata retirado José Ontiveros Molina, cumplan con el requerimiento y el pago oportuno de los viáticos de los policías estatales de nuestra Entidad. Ya no más juegos y atropellos para el personal de seguridad, desde casi todos los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

años que los elementos que se tengan posicionan reclamando sus viáticos, la seguridad del Estado es prioritaria, ya veo por qué pedían en meses anteriores más elementos de la Guardia Nacional, exhortando a la Federación esta administración ejecutiva no da paso sin huarache a todo le ven un fin económico, para llenar sus bolsillos a costa de la clase trabajadora, hoy por quienes velan por seguridad y la paz en el Estado. Me posesiono para alzar la voz en bienestar de la Policía Estatal del Estado, como lo mencionó Don Benito Juárez, la responsabilidad del gobernante le viene de la ley y de un recto proceder y no de trajes ni de aparatos militares propios para los reyes del teatro. Tamaulipas tiene elementos de seguridad de calidad que dan la vuelta por la tranquilidad y seguridad del pueblo digno de un gran ejemplo del deber hoy por ellos, sirvo por su voluntad y pido se reestablezca y cumplan todos sus intereses prioritarios. Sin paz y orden no puede haber libertad ni confianza pública del respeto y la lealtad se gana. Lealtad a quien la merece. Hoy me levanto por los elementos de seguridad pública del Estado, por la senda de su prosperidad y progreso, ¡Dios esté con ustedes y siempre los proteja donde quiera que se encuentren! Es cuanto, gracias.”-----

-----A continuación el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** ostenta lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros, a las personas que nos siguen por las plataformas de comunicación, representantes de los medios de comunicación. En primer lugar, en mi carácter de responsable de la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena en esta LXIV Legislatura, le doy la más cordial bienvenida y solidaridad a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

nuestras compañeras y compañeros Paula Rodríguez Hernández, Reyna Denís Ascencio Torres, Víctor Manuel Flores Lemus, Raúl Neira Muñoz y Ernesto Navarro Acosta, bienvenidos a fortalecer la causa. Hoy llamo a la concordia y respeto a las y los responsables para fortalecer las instituciones, los poderes tanto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión como la del Congreso del Estado de Tamaulipas, con el objeto que exista respeto y reciprocidad en las competencias de cada una de ellas, lo que permitirá que la luz de verdad ilumine en entendimiento y que prevalezca la verdad sobre los intereses particulares o de grupos y de razón sobre los deseos. Reflexionando lo anterior nos mueve al deber de conducirlo con imparcialidad y estricto apego a la ley pero ante todo a ser honestos al cumplir con una responsabilidad histórica porque primero está el pueblo de México. Es el momento de estar unidos con respecto estricto al marco jurídico del estado mexicano y fortalecer la transformación de la vida pública del estado mexicano que dirige y dirige acertadamente nuestro Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador. Muchas Gracias.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, expresa lo siguiente:-----

-----“La salud como expresión y síntesis del desarrollo, es el objetivo estratégico de los municipios. La búsqueda de niveles saludables otorga un nuevo contenido político, cumpliendo una función revitalizadora de la acción municipal. Y veo que esto le importa un comino al Presidente Municipal de Ciudad Mante, Ing. Mateo Vázquez Ontiveros, la zona centro de la ciudad



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

desbordándose de excremento por la falta de atención en el alcantarillado, diversas colonias ahogadas en excremento donde los sanitarios vomitan desechos. ¿Dónde queda la atención de un Presidente Municipal por sus representantes?, ya veo donde se encuentra, en la putrefacción de los desechos, en pocas palabras, en las heces fecales que emana de las alcantarillas de la ciudad y en cada rejilla de los baños. Despierta Mateo y pon atención en las peticiones de los ciudadanos mantenses, sal y recorre la zona centro, date cuenta cómo tienes a la clase comerciante, trabajando entre la defecación de los alcantarillados, o es acaso que te gusta el olor a mierda, pon a trabajar a la COMAPA, bien que cobran y no hacen nada, se la pasan abriendo canaletas para conexiones nuevas de aguas y ni las tapan siempre dejando su mugrero por donde quiera, no deshonra a un hombre que educarse, lo que deshonra es la perseverancia del error. Mateo sal de tu escritorio y cumple limpiando al Mante de la porquería en la que se encuentra. Es cuanto.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **VÍCTOR MANUEL FLORES LEMUS** expresa lo siguiente: -----

----- “A los compañeros titulares de las Diputaciones de Morena, desde esta tribuna les deseamos el mejor de los éxitos y ojalá en nuestro partido vean ellos grandes proyectos en próximos días. Quiero también felicitar desde esta tribuna a todas las mujeres de Tamaulipas en su día 8 de marzo, reciban una felicitación de parte del Grupo Parlamentario de Morena. La reforma avalada a la Ley de la Industria Eléctrica pone fin a las falsas promesas de la reforma energética del 2013. CFE será una empresa con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mayor fuerza desde ahora. En el sexenio de Enrique Peña Nieto, México sufrió una serie de modificaciones al orden constitucional las cuales procedían desde el extranjero y eran en contra de la voluntad del pueblo mexicano. En aquellos años nos manifestamos abierto y pacíficamente en las plazas públicas, no estábamos de acuerdo en poner actividades esenciales en manos de empresas privadas, principalmente extranjeras. La reforma energética, su objetivo principal era el desmantelamiento de las dos grandes empresas mexicanas PEMEX y CFE organismos fundamentales en el desarrollo de nuestro país. Gracias al despertar de las conciencias de más de 30 millones de mexicanos en el 2018 hemos podido parar el avance del neoliberalismo en estas dos fuerzas productoras de energía. En México ya no tendremos al finalizar de este sexenio el encarecimiento de los combustibles como ocurrió principalmente en el sexenio pasado donde la gasolina aumentó un 70% su valor, además esta reforma trajo consigo el enraizamiento de la corrupción entre particulares y servidores públicos, tuvieron que conformarse los autores políticos de aquel tiempo en un pacto de élite, un pacto de corrupción para lograr la mayoría parlamentaria, cercaron el parlamento, cerraron calles alternas al recinto legislativo, Casa del pueblo de México, para que las protestas no llegaran y poder realizar su acto en contra de la nación. Esta reforma no es un capricho fundamental y mucho menos una imposición del extranjero, nace del empuje de una sociedad cansada por un sistema económico privatizador. Esa sociedad ha depositado su confianza en un parlamento de hombres y mujeres de buena fe, los cuales han respondido con el pueblo de México,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

han realizado desde el Poder Legislativo Federal un acto soberano de dignidad el cual fortalecerá a la CFE y garantizará condiciones de rentabilidad ante un régimen de libre competencia. Para los que aún se oponen al fortalecimiento de la industria eléctrica nacional diciendo que la energía será cara y dañina, para el medio ambiente todos esos dichos serán desmentidos con las diversas modificaciones y normas ambientales que en su momento la autoridad competente determinará. Pueblo de Tamaulipas en Morena seguiremos construyendo con acciones firmes el Estado del bienestar sólido que finalmente atienda las necesidades de las personas más vulnerables que por años quedaron marginadas del modelo económico del régimen pasado. Es cuanto.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **quince** horas con **doce** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública y Solemne que tendrá verificativo el **quince** de **marzo** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. IMELDA M. SANMIGUEL SÁNCHEZ.

C. KARLA MARÍA MAR LOREDO.